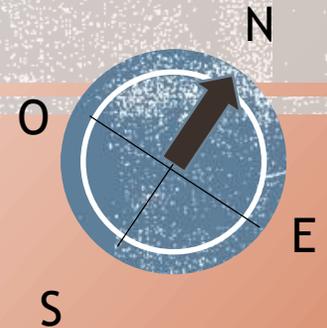


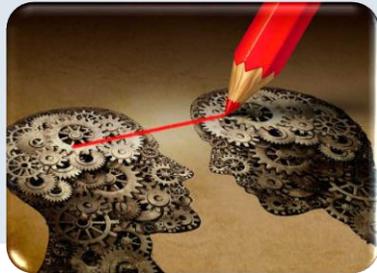
LA PROGRAMACIÓN DE AULA: programar, enseñar y evaluar por competencias

Jesús M. de Juan Franco
Inspector de educación



¿HABLAMOS?





Conductismo



Cognitivism

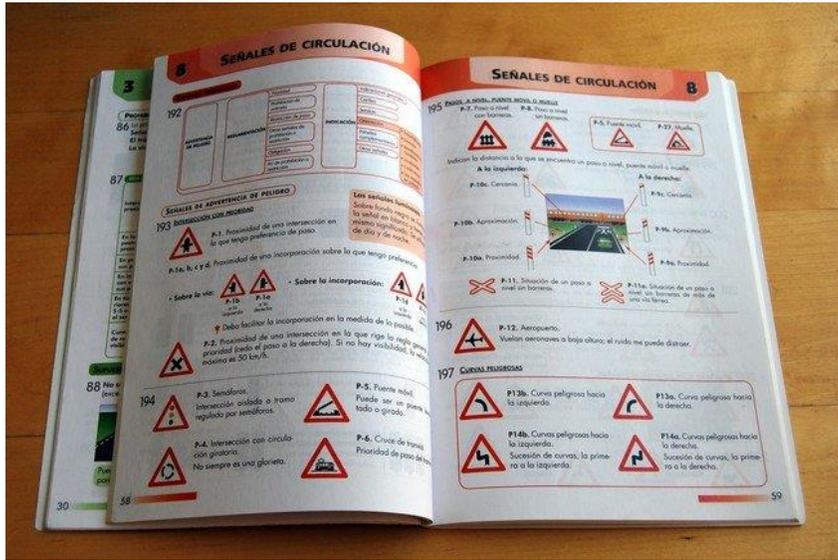


Constructivismo



Competencias Clave





Material de apoyo MECD

Competencia en comunicación lingüística

Saber

- La diversidad de lenguaje y de la comunicación en función del contexto
- Las funciones del lenguaje
- Principales características de los distintos estilos y registros de la lengua
- El vocabulario
- La gramática

Saber hacer

- Expresarse de forma oral en múltiples situaciones comunicativas
- Comprender distintos tipos de textos; buscar, recopilar y procesar información
- Expresarse de forma escrita en múltiples modalidades, formatos y soportes
- Escuchar con atención e interés, controlando y adaptando su respuesta a los requisitos de la situación

Saber ser

- Estar dispuesto al diálogo crítico y constructivo
- Reconocer el diálogo como herramienta primordial para la convivencia
- Tener interés por la interacción con los demás
- Ser consciente de la repercusión de la lengua en otras personas

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología



Saber hacer

- Aplicar los principios y procesos matemáticos en distintos contextos
- Analizar gráficos y representaciones matemáticas
- Interpretar y reflexionar sobre los resultados matemáticos
- Usar datos y procesos científicos
- Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos
- Emitir juicios en la realización de cálculos
- Manipular expresiones algebraicas
- Resolver problemas
- Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas

Saber ser

- Respetar los datos y su veracidad
- Asumir los criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología
- Apoyar la investigación científica y valorar el conocimiento científico

Competencia digital

Saber

- Los derechos y los riesgos en el mundo digital
- Principales aplicaciones informáticas
- Lenguaje específico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro
- Fuentes de información

Saber hacer

- Utilizar recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas
- Usar y procesar información de manera crítica y sistemática
- Buscar, obtener y tratar información
- Crear contenidos

Saber ser

- Tener una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos
- Tener la curiosidad y la motivación por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías
- Valorar fortalezas y debilidades de los medios tecnológicos
- Respetar principios éticos en su uso

Aprender a aprender

Saber

- Los procesos implicados en el aprendizaje (cómo se aprende)
- Conocimiento sobre lo que uno sabe y desconoce
- El conocimiento de la disciplina y el contenido concreto de la tarea
- Conocimiento sobre distintas estrategias posibles para afrontar tareas

Saber hacer

- Estrategias de planificación de resolución de una tarea
- Estrategias de supervisión de las acciones que el estudiante está desarrollando
- Estrategias de evaluación del resultado y del proceso que se ha llevado a cabo

Saber ser

- Motivarse para aprender
- Tener la necesidad y la curiosidad de aprender
- Sentirse protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje
- Tener la percepción de auto-eficacia y confianza en sí mismo

Material de apoyo MECD

Competencias sociales y cívicas

Saber

- Comprender códigos de conducta aceptados en distintas sociedades y entornos
- Comprender los conceptos de igualdad, no discriminación entre mujeres y hombres, diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura
- Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas
- Comprender los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos

Saber hacer

- Saber comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia
- Manifestar solidaridad e interés por resolver problemas
- Participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad
- Tomar decisiones en los contextos local, nacional o europeo mediante el ejercicio del voto

Saber ser

- Tener interés por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social
- Tener disposición para superar los prejuicios y respetar las diferencias
- Respetar los derechos humanos
- Participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

Saber

- Comprensión del funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales
- Diseño e implementación de un plan
- Conocimiento de las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales

Saber hacer

- Capacidad de análisis, planificación, organización y gestión
- Capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas
- Saber comunicar, presentar, representar y negociar
- Hacer evaluación y auto-evaluación

Saber ser

- Actuar de forma creativa e imaginativa
- Tener autoconocimiento y autoestima
- Tener iniciativa, interés, proactividad e innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional

Conciencia y expresiones culturales

Saber

- Herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etc.).
- Diferentes géneros y estilos de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro, danza)
- Manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclores, fiestas...)

Saber hacer

- Aplicar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Ser capaz de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Saber ser

- Respetar el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades.
- Valorar la libertad de expresión.
- Tener interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.



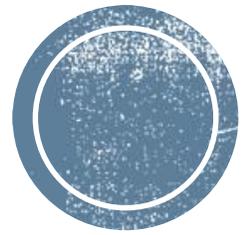
Brussels, 17.1.2018
COM(2018) 24 final

ANNEX

ANNEX
to the
Proposal for a Council Recommendation
on Key Competences for Lifelong Learning

{SWD(2018) 14 final}





LA PROGRAMACIÓN

Lo que no se planifica, no se enseña, lo que se planifica, puede enseñarse o no.



TÍTULO III

Profesorado

CAPÍTULO I

Funciones del profesorado

Artículo 91. *Funciones del profesorado.*

1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:

a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.

c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.

f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.

h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.

j) La participación en la actividad general del centro.

k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.

l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

2. Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.



REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa .

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria .

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.



I. DISPOSICIONES GENERALES**JEFATURA DEL ESTADO**

12886 *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.*

JUAN CARLOS I

REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.

Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley orgánica.

PREÁMBULO

I

El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país.

Por ello, todos y cada uno de los alumnos y alumnas serán objeto de una atención, en la búsqueda de desarrollo del talento, que convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos. Para todos ellos esta Ley Orgánica establece los necesarios mecanismos de permeabilidad y retorno entre las

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE 10-12-2013)



¿DÓNDE ESTÁ LA NOVEDAD?

Currículo

Se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participen los alumnos y alumnas.
- d) La metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.



I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

738 *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»).

En la misma dirección, el programa de trabajo del Consejo Europeo «Educación y Formación 2010» definió, desde el año 2001, algunos objetivos generales, tales como el desarrollo de las capacidades para la sociedad del conocimiento y otros más específicos encaminados a promover el aprendizaje de idiomas y el espíritu de empresa y a potenciar

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato



Orden ECD 65/2015

Evolución histórica de las competencias y su concepto

Integración de las CC con el resto de los elementos curriculares

Contribución de la materia a la adquisición de las CC

La evaluación de las CC

La definición de las CC

Las orientaciones metodológicas





LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
«BOE» núm. 52, de 1 de marzo de 2014
Referencia: BOE-A-2014-2222

TEXTO CONSOLIDADO

Última modificación: sin modificaciones



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, dedica el Título I, Capítulo II a la regulación de la educación primaria.

El artículo 6.bis.1 e) de la citada ley atribuye al Gobierno la competencia para diseñar el currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones. En el ejercicio de esta competencia se dicta el Real Decreto 126/2014, de



PROCESO DESARROLLO CURRICULAR



PROYECTO EDUCATIVO

- a) La propuesta curricular del centro.
- b) La propuesta organizativa del centro, que incorporará las normas de organización y funcionamiento del centro.
- c) El reglamento de régimen interior y el plan de convivencia.
- d) Planes educativos específicos y, en su caso, el proyecto de autonomía.
 - a) Los elementos más significativos del proyecto lingüístico de los centros autorizados para impartir parte de las materias en lenguas extranjeras.
 - b) El plan de atención a la diversidad, .
 - c) El plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional.
 - d) El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
 - e) Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.
 - f) Medidas de coordinación con otros centros para facilitar tanto la incorporación del alumnado a las enseñanzas que imparten el centro como su continuidad en su proceso formativo.
 - g) Los compromisos y los criterios para la formalización de acuerdos entre el centro y las familias y con los propios alumnos, según lo establecido en el artículos 56 a 58 de esta orden. En particular, la conveniencia de que las familias se comprometan a asistir, al menos una vez, a las sesiones de tutoría que se convoquen.
 - h) Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, públicas y privadas, para la mejor consecución de los fines establecidos.
 - i) En su caso, otros planes, proyectos y programas educativos.

PROPUESTA CURRICULAR

- a) Adecuación y concreción de los objetivos generales de la educación primaria al contexto y características del alumnado. obligatoria de acuerdo con lo establecido en el proyecto educativo.
- b) Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada área y curso, desarrollando y complementando los establecidos en los Anexos I.B, I.C
- c) Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- d) Criterios para el agrupamiento del alumnado, así como para la organización y horarios de curso.
- e) Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- f) Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- g) Criterios de promoción del alumnado.
- h) Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias.
- i) Orientaciones para incorporar los elementos transversales.
- j) Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular.
- k) Programaciones didácticas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- a) Secuencia y temporalización de los contenidos.
- b) Perfil de cada una de las competencias de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.
- c) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
- d) Decisiones metodológicas y didácticas.
- e) Concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada área.
- f) Actividades del plan específico de refuerzo o recuperación para el alumnado que no promociona.
- g) Actividades del plan de actuación del alumnado que promociona con evaluación negativa en alguna de las áreas.
- h) Medidas de atención a la diversidad
- i) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- j) Programa de actividades extraescolares y complementarias.
- k) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.

AULA



LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: RESPONSABLE

3. Las programaciones didácticas de cada una de las áreas serán elaboradas por el equipo docente del nivel, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47.1.a) del presente decreto, y serán aprobadas por el claustro de profesores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

CV: BOCYL-D-25072016-3



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 142

Lunes, 25 de julio de 2016

Pág. 34194

4. Los maestros que impartan una misma área, en los diferentes cursos de la etapa, colaborarán en la elaboración de la programación didáctica del área, de manera que quede garantizada la coordinación y la progresión a lo largo de la etapa.



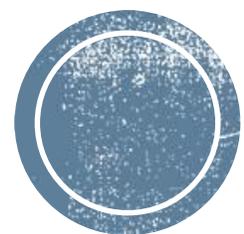
PUNTO DE PARTIDA



CURRÍCULO POR CURSOS

BLOQUE 1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA		
CONTENIDOS COMUNES PARA TODOS LOS CURSOS DE LA ETAPA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">- Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones relacionadas con las Ciencias de la Naturaleza.- Utilización de diferentes fuentes de información. Observación directa e indirecta de la naturaleza empleando instrumentos apropiados y a través del uso de libros, medios audiovisuales y tecnológicos.- Lectura, análisis y síntesis de textos propios del área.- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.- Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, en el centro y en la utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad y conocimiento de los protocolos de actuación en caso de necesidad.	<ol style="list-style-type: none">1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas, comunicando los resultados.2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia o empleando programas informáticos sencillos de simulación científica.3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.1.2. Utiliza medios propios de la observación.1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las TIC.3.2. Hace un uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.

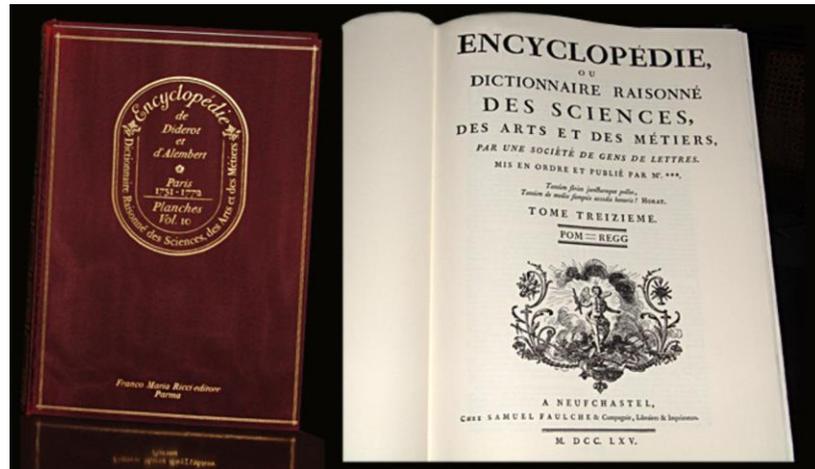




LOS CONTENIDOS



LOS CONTENIDOS



Si quisiéramos imprimir todo Internet:
Tendría 3048 mts de altura, 1.2 billones de libras de peso
Tardaríamos 57.000 años para leerlo (dedicando 24 hrs)



1.000.000 de libros al año
GoogleBooks 1000 pág x hr



EP DMC EP
CLL SM CLD



SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS



HERRAMIENTAS TIC PARA CONTENIDOS MÍNIMOS

Socrative

Plickers

Kahoot!

EDPuzzle

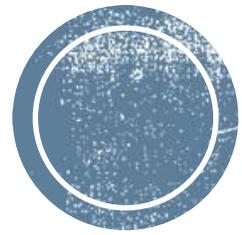
Google
Forms

Edmodo

Edulastic

Trivinet





EL PERFIL COMPETENCIAL DE MI MATERIA



EL PERFIL DEL ÁREA (EN LA LOE)

Ciencias Sociales, Geografía e Historia

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La **competencia social y ciudadana** está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje.

1^a

La contribución a la **competencia expresión cultural y artística** se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico.

3^a

Se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la **competencia matemática**. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica.

5^a

Para que esta materia contribuya a la **autonomía e iniciativa personal** es necesario promover el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

7^a

En la adquisición de la **competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico** la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, en otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos.

2^a

La contribución a la **competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia.

4^a

La **competencia para aprender a aprender** supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva.

6^a

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre esta competencia y la **competencia en comunicación lingüística**, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

8^a



¿Cómo contribuye cada una de las materias?



CIENCIAS SOCIALES

Las Ciencias Sociales integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La finalidad de las Ciencias Sociales en esta etapa es desarrollar capacidades en los niños y niñas que les permitan tanto interpretar la realidad que les rodea como intervenir en ella, así como aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.

Comprender la realidad que le rodea significa saber observar el medio, diferenciar o clasificar los elementos que lo integran y las relaciones que se establecen entre ellos, así como poder elaborar juicios de valor de forma autónoma. Cualquier hecho que se produzca en el entorno del niño posee una dimensión espacial, temporal, económica, social y cultural que debe servir para formar actitudes, valores, habilidades y dotarlo de conocimientos para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con una visión crítica y responsable.

Debemos aplicar de forma integrada los contenidos propios de las Ciencias Sociales en Educación Primaria, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas cada vez más complejos. Para ello, partiendo de los preconceptos que tienen, hemos de ir generando ideas cada vez más estructuradas que permitan una mejor interpretación de la realidad.

Competencias sociales y cívicas

Conciencia y expresiones culturales

Competencia matemática y básica en ciencia y tecnología

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Aprender a aprender



EJEMPLO

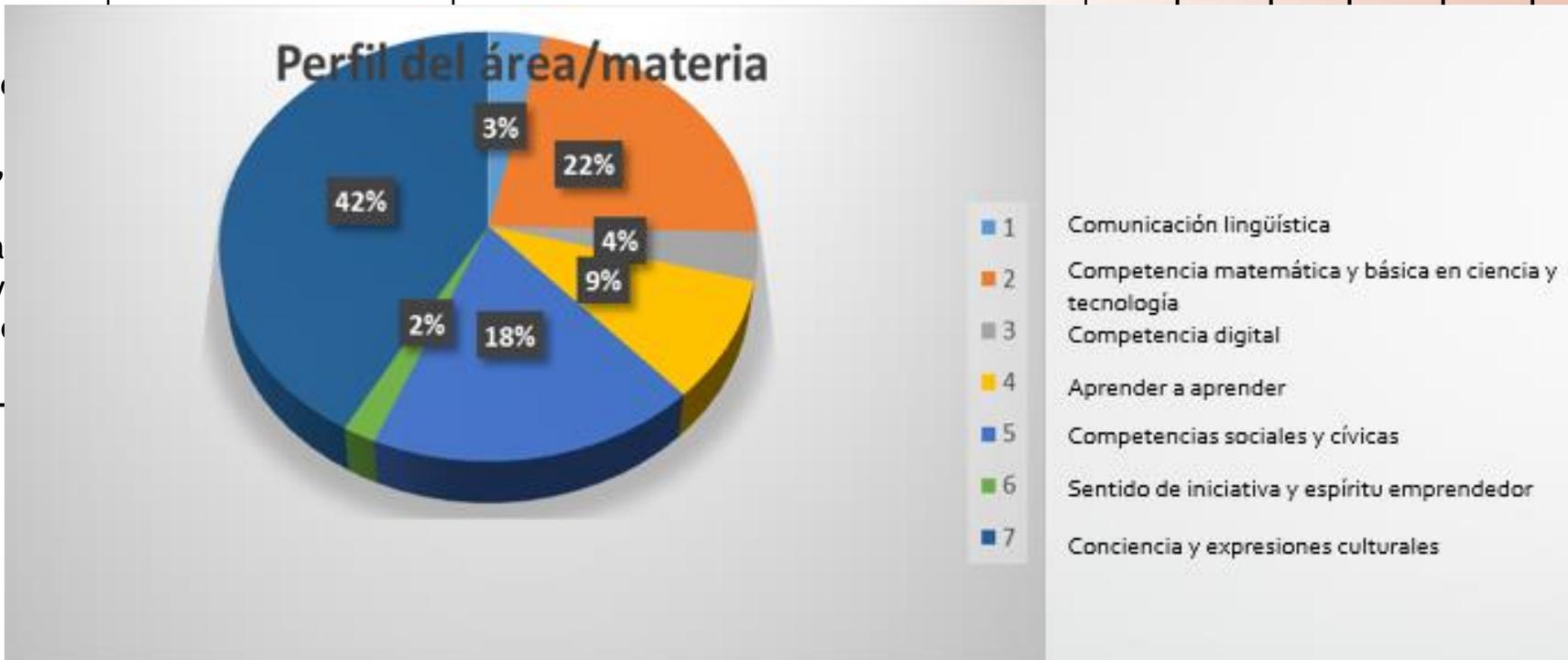
PERFIL DE ÁREA O MATERIA

6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

CURSO 3º ESO

ÁREA/MATERIA : MÚSICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							
			1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 SIE	7 CE	
Elaboración e interpretación de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas										X
										X



LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO _____

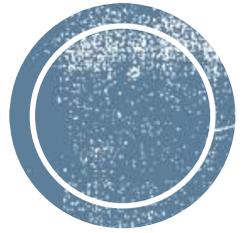
ÁREA _____

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE							ELEMENTOS TRANSVERSALES						Temporalización Trimestre Nº de sesiones
			1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	

- COMPETENCIAS CLAVE**
1. Comunicación lingüística.
 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 3. Competencia digital.
 4. Aprender a aprender.
 5. Competencias sociales y cívicas.
 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 7. Conciencia y expresiones culturales.

- ELEMENTOS TRANSVERSALES**
1. Comprensión lectora
 2. Expresión oral y expresión escrita
 3. Comunicación audiovisual
 4. TIC
 5. El emprendimiento
 6. Educación cívica y constitucional





LA VISITA AL AULA

El aula es el contexto lleno de oportunidades para que los alumnos adquieran las CC.



LA PROGRAMACIÓN DE AULA

PROGRAMACIÓN DE AULA Asignatura:

UNIDAD	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	CURS	SECCIÓN

CONTENIDOS

¿qué enseño?

ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS CLAVE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	T I P O	COMPETENCIAS CLAVE						
		1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 EE	7 CE

M E T O D O L O G Í A

METODOLOGIA A EMPLEAR	MATERIALES

¿cómo y con qué enseño?

ACTIVIDADES

TEMPORALIZACIÓN	RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

¿cómo me planifico?

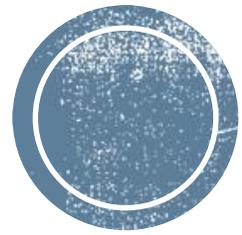
REFUERZO Y AMPLIACION	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	E. TRANSVERSALES
	Atención individualizada	

EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACION	INSTRUMENTO DE EVALUACION

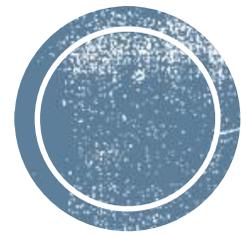
¿Cómo evalúo?





MATERIALES Y RECURSOS

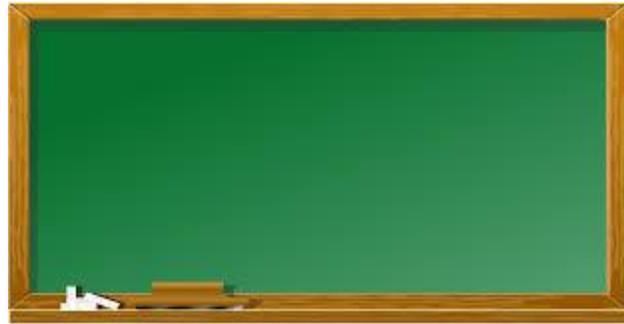




METODOLOGÍA



SUPERVISIÓN



SUPERVISIÓN



PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La educación primaria es esencial en la formación de la persona, ya que es en esta etapa en la que se establecen las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se adquieren hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida. Es por esto que, en la educación primaria, los aspectos metodológicos adquieren una gran relevancia.

La acción educativa en educación primaria procurará la integración de las distintas experiencias del alumnado y se adaptará a sus características y ritmos de aprendizaje. Por lo tanto, la respuesta educativa de los centros que imparten esta etapa deberá integrarse dentro del diseño curricular en función, entre otros factores, de la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado, teniendo en cuenta las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación en el aula.

Deberán diseñarse actividades de aprendizaje que partiendo del nivel competencial previo del alumnado le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje que abarquen más de una competencia. Por ello, la metodología se orientará hacia las capacidades, hacia el «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, de forma que el tratamiento integrado de los contenidos de la etapa educativa faciliten la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en él la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Las estrategias interactivas son las más adecuadas en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en competencias, al permitir compartir y construir el conocimiento, dinamizando las propuestas didácticas mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

Teniendo en cuenta que la evaluación de los alumnos comprobará el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias correspondientes, hemos de plantear unos principios metodológicos para la etapa que incluyan tanto la descripción de las prácticas educativas como la organización del trabajo docente y se definen como el diseño y puesta en marcha de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje de los alumnos y el logro de los objetivos planteados.

No debemos dejar de lado el aspecto relacionado con la atención a la diversidad del alumnado de la etapa. Dicha atención hace referencia a la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, su

integración tardía en el sistema educativo español o dificultades específicas de aprendizaje, valorando de forma temprana sus necesidades, adoptando diversas medidas organizativas. Para dar respuesta a dicha diversidad se establecerán los mecanismos de refuerzo y/o flexibilización de los agrupamientos que el equipo docente considere oportunos para favorecer el éxito educativo.

La acción tutorial potenciará la implicación de las familias en el trabajo escolar cotidiano de sus hijos, facilitando su vinculación con el profesorado y la vida de los centros. La metodología docente incluirá información sobre el planteamiento, desarrollo y finalidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Los alumnos tienen que conocer los objetivos, que serán medibles en términos de criterios de evaluación, y adecuarán su respuesta a la situación planteada. Se emplearán diferentes instrumentos de evaluación por parte del docente, sus iguales o él mismo que, tomando como referencia la evaluación inicial, permitan al alumno conocer el grado de consecución de sus logros.

La propuesta curricular que los centros educativos elaboren, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, definirá el rol del alumno y del docente en el proceso. Recogerá la demanda que realiza el nuevo marco legislativo para que el discente se convierta en el responsable activo de su aprendizaje. El diseño metodológico tiene que favorecer el trabajo por proyectos, la interacción y colaboración entre los alumnos, el aprendizaje basado en problemas, la elaboración de proyectos autónomos y grupales, el diálogo como medio y método de resolución de conflictos, demandar la exposición oral y escrita del aprendizaje adquirido, la reflexión sobre el proceso seguido para alcanzarlo y la intención de incluir la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes.

Estos principios metodológicos requieren la implicación del docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El docente asumirá el papel de creador de situaciones de aprendizaje que estimulen y motiven al alumnado para que sea capaz de alcanzar el desarrollo adecuado de las competencias que se le van a exigir al finalizar la etapa y le capacite funcionalmente para la participación activa en la vida real. Es su misión adecuar la oferta educativa a las necesidades de cada alumno y de guiar y orientar el proceso que éste sigue hacia la excelencia de sus capacidades.

La coordinación docente es clave en el diseño, concreción y secuenciación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación así como en la selección de materiales y recursos didácticos de calidad. Todo ello desde la combinación de la tradición con propuestas de innovación que generen entornos de aprendizaje que faciliten, enriquezcan y secuencien el aprendizaje del alumnado. El empleo de recursos tecnológicos institucionales será prioritario y permitirá el intercambio profesional que facilite el desarrollo de coordinaciones docentes que enriquezcan la respuestas educativas.

ORDEN ECD 65/2015

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una **planificación rigurosa** de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso

Hay que ajustarse al **nivel competencial inicial** de los alumnos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Ayudar para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de **usar lo aprendido** en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula

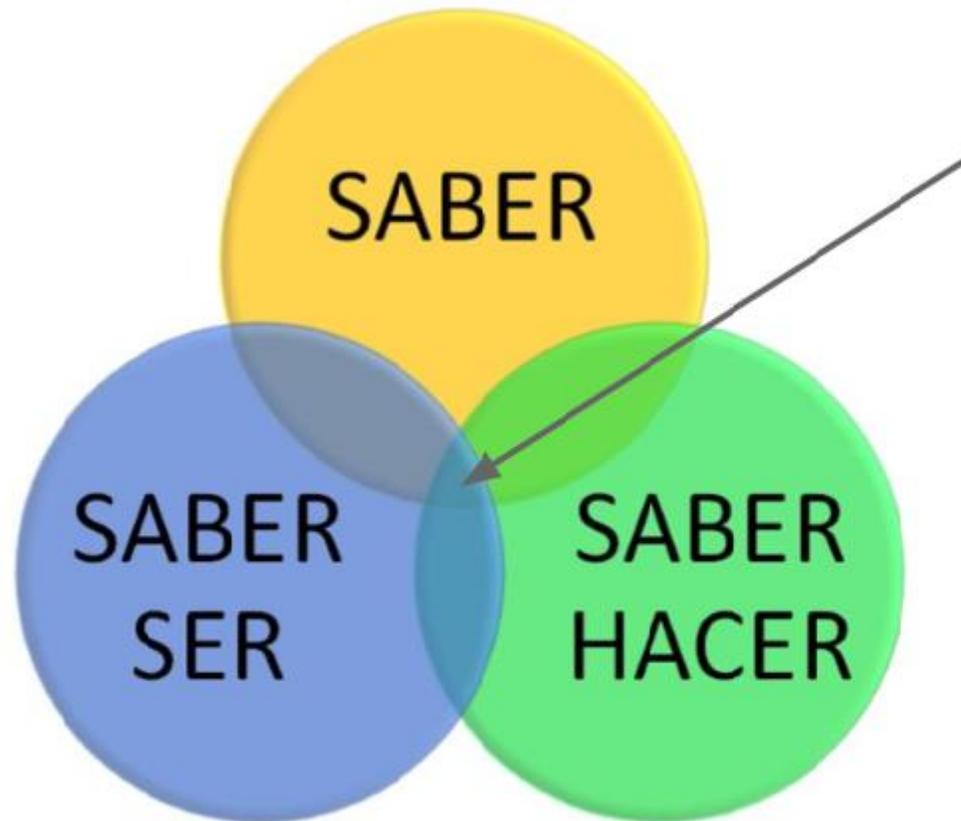
Despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del **papel del alumno, activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Las metodologías activas han de apoyarse en **estructuras de aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El **trabajo por proyectos**, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Se favorece un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.



LA METODOLOGÍA



TAREAS COMPETENCIALES

1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito

E. Primaria
Bloque 1 CN. Iniciación a la actividad científica

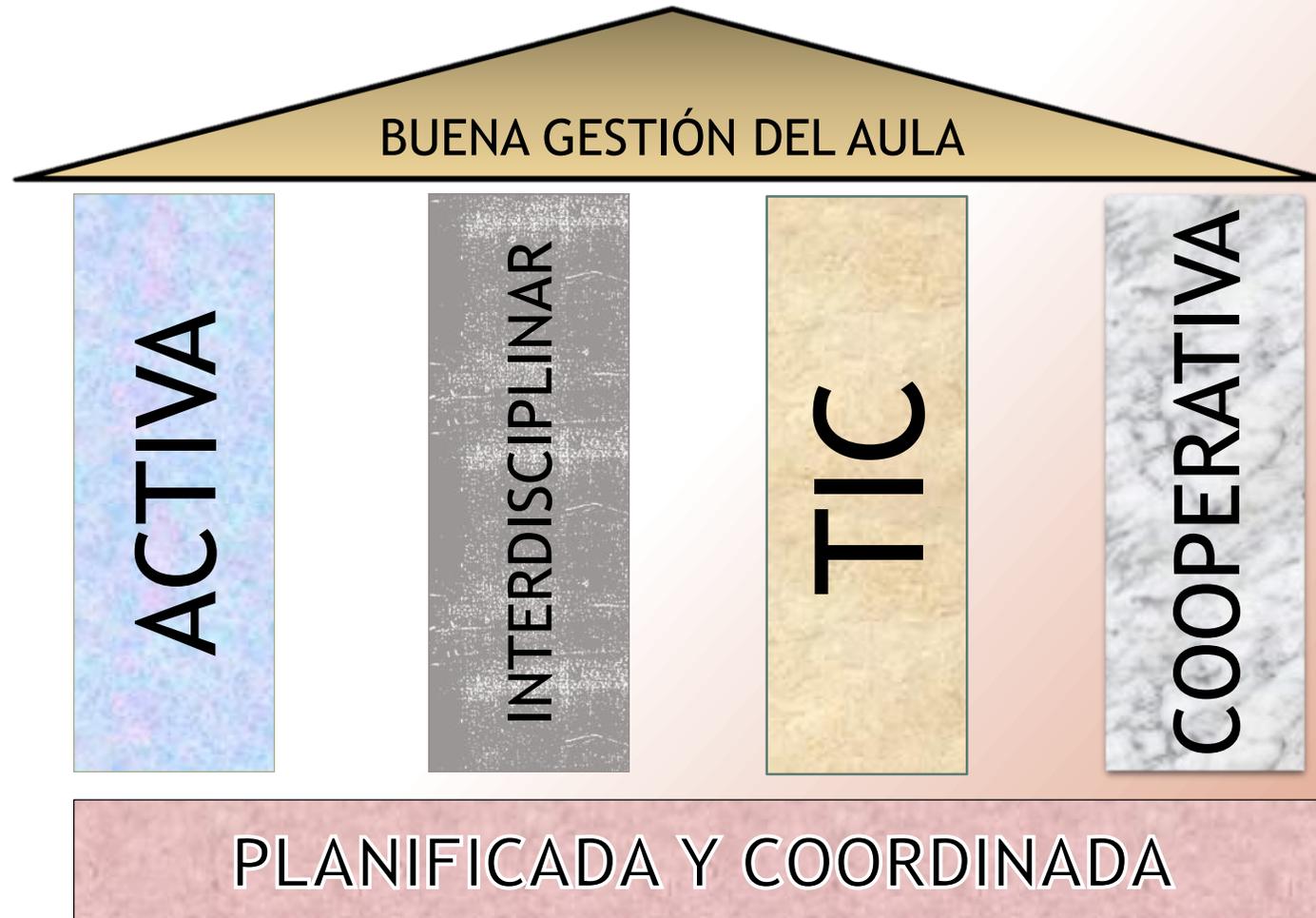
decimos y
hacemos

Diseñar y llevar a cabo una presentación,
Hacer aquello que se intenta aprender (experiencia real)

Evaluar



LA CONSTRUCCIÓN DE LA METODOLOGÍA



Asesoramiento

EL AULA



FORMACIÓN DE EQUIPOS BASE



<p>EQUIPOS DE BASE:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estables• Heterogéneos	
--	--



POSIBLES ROLES



METODOLOGÍAS CONCRETAS

FLIPPED
CLASSROOM

APRENDIZAJE
SERVICIO

MOTIVACIÓN

GAMIFICACIÓN

ABP





LA EVALUACIÓN

Dime cómo evalúas y te diré cómo enseñas y cómo tus alumnos aprenden

C. Monereo



Examen/Control sorpresa

- Sacad un folio y un boli, preferentemente azul.
- Nombre, fecha y curso.
- Primera pregunta.

Describe la última prueba de evaluación que has realizado a tus alumnos. Técnicas e instrumentos.





CALIFICACIÓN

Calificar

- **RAE:** Juzgar el grado de suficiencia o la insuficiencia de los conocimientos demostrados por un alumno u opositor en un examen o ejercicio.

EVALUAR

- **María Antonia Casanova (1997):** “La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”.

- **Fernando Trujillo (2007):** “Gestión controlada de datos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje para una toma de decisión razonable sobre la promoción de los estudiantes, el diseño curricular, la elección de la metodología o la elección de los materiales educativos.”

EVALUACIÓN



LOS ACUERDOS
DE CENTRO

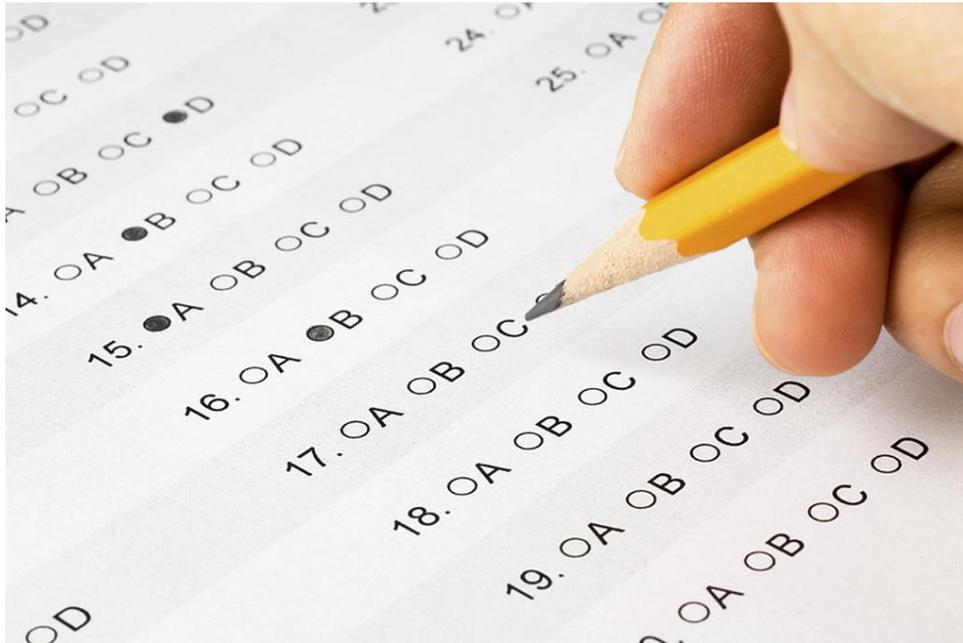
LA
EVALUACIÓN
DESDE EL
ÁREA/MATERIA

LA
EVALUACIÓN
EN COMÚN





1ª Ev: 2
2ª Ev: 4
3ª Ev: 6
Ev. Final 4



¿A QUIÉN EVALÚO?



¿QUÉ EVALÚO?



¿A TRAVÉS DE...?

¿Y los descriptores de las CC?
...verán los estándares de aprendizaje de los que al ponerlos en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento...

$$\begin{array}{r} 44 \\ \times 25 \\ \hline 1100 \end{array}$$



semanas=76 clases

4 descriptores x 7cc x 25 alumnos= 700 registros.
700 + 1100 = 1800 registros



¿Son todos los estándares iguales?

- Bloque 3. Medida
 - 1.1. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal, Longitud, capacidad y masa.
 - 1.6. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.



Componentes del estándar

APRENDIZAJE

ACCIÓN

CONTEXTO

1.1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas en contextos de la realidad

2.1. Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras



Estándares considerados mínimos

Que no sean coyunturales.

Que se repitan en otras materias (puede haber matices)

Que se consideren imprescindibles para continuar aprendiendo.

Verbos como conocer, identificar, clasificar, describir (primer nivel de razonamiento), frente a otros como reflexionar, criticar, formular hipótesis...

Que su valoración pueda ser dicotómica Adquirido/No adquirido.



EJEMPLO

FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO

□ Bloque 1. La Actividad científica

- 4.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas
- 5.1. Propone el desarrollo de un experimento sencillo que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones.



Cuestiones relevantes

- Los estándares pueden repetirse en varios trimestres, pero se han de evaluar todos.
- El proceso más laborioso, la secuenciación de los mismos.
- Para cada estándar, un instrumento de evaluación.
- Un mismo instrumento, evaluará distintos estándares.
- No insistir innecesariamente en la evaluación de un mismo estándar.
- Si se considera necesario hacerlo, en el marco de la evaluación continua, tener en cuenta el último registro.
- Calificar solo los aprendizajes incluidos en cada estándar.



Orden ECD 65/2015

¿CÓMO EVALÚO?

Artículo 7. *La evaluación de las competencias clave.*

Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

3. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

4. Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

La evaluación auténtica

La evaluación integrada

La evaluación objetiva

La evaluación formativa
y
continua



LA EVALUACIÓN AUTÉNTICA

Así es la cueva de Tailandia por dentro

LA PLAYA PATTAYA

Los rescatistas esperaban encontrar a los chicos en la zona de Pattaya, pero quedó inundada y tuvieron que adentrarse en la cueva.

BASE DE RESCATE

Los buceadores se encuentran a 700 metros de la salida de la cueva. Las operaciones de rescate se complicaron por las inundaciones.

PUNTO DE ENCUENTRO

Los 12 niños y su instructor llevan desde el 23 de junio atrapados en la cueva Tham Luang Nang Non.

PUNTO CLAVE

Más de 130 millones de litros de agua han sido bombeados en la Intersección Monk, a un kilómetro de la salida.

5



4



06/07/18 Samarn Kunan, 38 años, ex buzo de la Marina Se quedó sin oxígeno y murió.

3

2

ENTRADA

1

Los doce niños y su entrenador están a más de 3km de la salida Equivale a 11 horas buceando para un profesional

LA EVÁLUACIÓN INTEGRADA



EL CAMBIO DE FOCO, CON SENTIDO

INDICADORES	N L	P L	L
1. Domina el tema presentado.			
2. Desarrolla el tema de manera secuenciada.			
3. Enfatiza las ideas relevantes.			
4. Expresa los contenidos con claridad.			
5. Relaciona la temática con otros contenidos disciplinarios.			



LA EVALUACIÓN OBJETIVA

ESTÁNDAR	EXCELENTE	MUY BIEN	BIEN	REGULAR
Representa un climograma.	Utiliza una adecuada y proporcionada distribución para representar los grados, l/m2 y meses del año en sus ejes correspondientes. Permite distinguir con claridad las bajas y altas temperaturas y la cantidad de litros/m2 en las precipitaciones. Se distingue claramente y con precisión la línea de tendencia.	Utiliza una adecuada y proporcionada distribución de los tramos para representar los grados, l/m2 y meses del año en sus ejes correspondientes. Se distingue claramente la línea de tendencia, aunque falta precisión.	El trazado de los ejes es correcto pero no proporcional. Se indica la temperatura y las precipitaciones en sus ejes correspondientes pero no de forma precisa. No hay línea de tendencia.	El trazado de los ejes es poco preciso. Falta alguno de los elementos fundamentales del climograma.



HERRAMIENTAS TIC PARA RÚBRICAS

Rubrician

RubricBuilder

Quick Rubric

Rubrics4Teachers

Rcampus

TeAchnology

RubricMaker

Rubrics-engrade

RubiStar



LA EVALUACIÓN CONTINUA

Escoge un grupo de tareas, tanto orales como, audiovisuales , escritas, relacionadas con los estándares de aprendizaje.

Define los **criterios de calificación** tan claramente como sea posible:
Rúbricas, dianas, escalas de apreciación...
Diseña una **hoja de auto-evaluación**.

Los estudiantes realizan la tarea y evalúan el resultado.
Los estudiantes **archivan el resultado** de la tarea, incluyendo los borradores si es necesario.

Al final de un período (un mes, un trimestre, un curso), los estudiantes **escogen sus mejores "actuaciones"**. Cada estudiante **escribe un informe** al profesor incluyendo las razones para su selección, las cualidades de su trabajo y los puntos que debe mejorar.

El profesor **evalúa el trabajo del estudiante** con los mismos criterios de calificación que ellos utilizaron anteriormente, tomando en consideración su capacidad de auto-evaluación y sus propuestas de mejora.

EL PORTFOLIO



HERRAMIENTAS TIC PARA PORTFOLIO

Office 365

Google Sites

Evernote

Pearltrees

eduClipper

SeeSaw

Three Ring

Edublogs

Weebly



Asimismo el artículo 7 de la ORDEN ECD/65/2015, hace referencia a que es necesario incorporar estrategias que permitan la **participación del alumnado en la evaluación** de sus logros, de manera que además de la evaluación del docente (**heteroevaluación**), debemos tener presente procesos de **autoevaluación**, la evaluación entre iguales o la **coevaluación**.

¿QUIÉN EVALÚA?

Heteroevaluación

- Identificar carencias
- Diseño de actividades remediales

Autoevaluación

- Autocrítica
- Retroalimentación

Coevaluación

- Responsabilidad compartida
- Control posterior



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

¿CÓMO CALIFICO?

20%

80%

Cuaderno

Exámenes

Comportamiento

Trabajos



-0,5



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



COMPLETANDO LA PROGRAMACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	T I P O	COMPETENCIAS CLAVE							REGISTRO	
				1 CL	2 M	3 CD	4 AA	5 SC	6 SIE	7 CE	PRUEBA OBJETIVA (PO) OBSERVACIÓN DIRECTA (OD)	
Elaboración e interpretación de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas	3. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros	3.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.				X					X	PO/OD
		3.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	M					X	X	X		OD

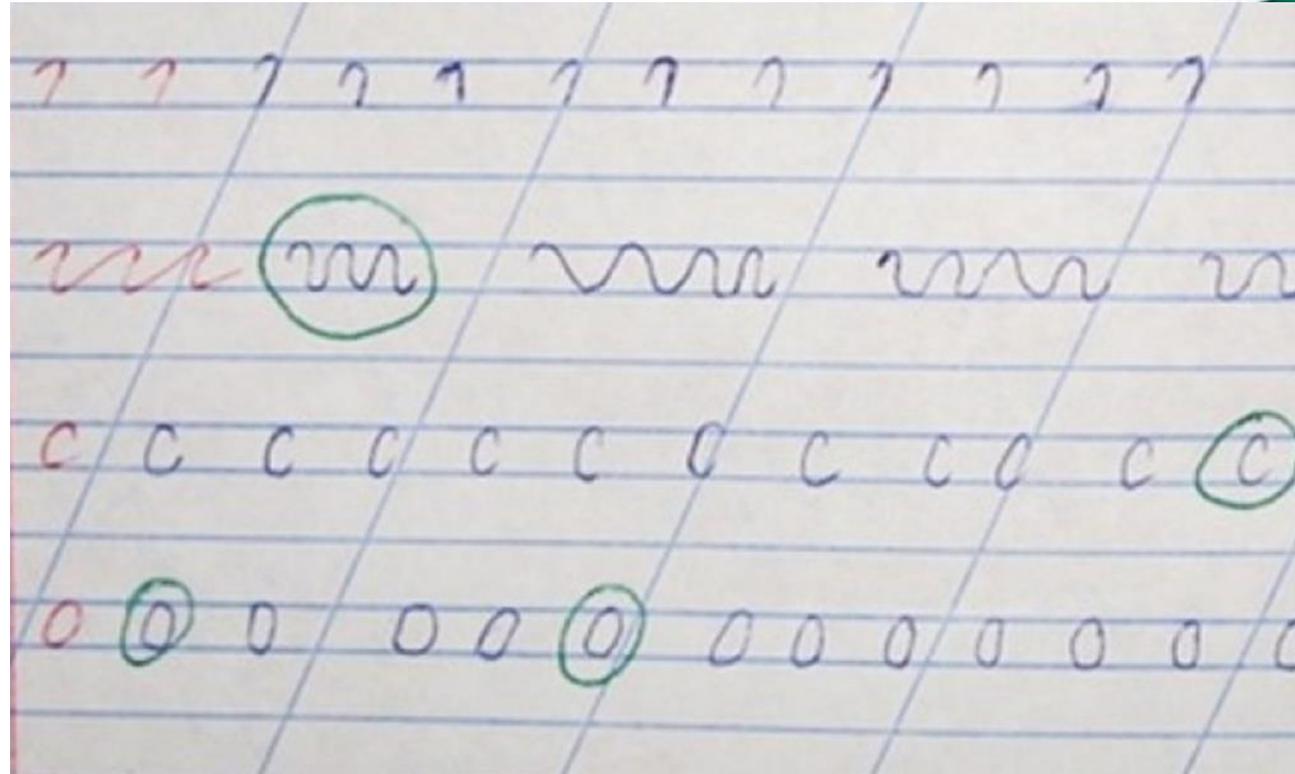


CONCRETANDO MÁS...

UNIDAD 2 – LA CLASIFICACIÓN DE LOS SERES VIVOS													
Temporalización: Del 17 de octubre al 19 de noviembre (13 sesiones)					Bloque 3 (Los seres vivos) y Bloque 1 (Iniciación a la actividad científica)								
BLOQUE	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							INDICADORES DE LOGRO			
			CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC	INDICADORES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS / ACCIONES		
BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS	- Los otros reinos.	2.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: reino animal, reino de las plantas, reino de los hongos y otros reinos.		X							- Identifica las características de los seres vivos de los diferentes reinos.	- Elaboración de un mapa conceptual con la clasificación de los seres vivos en los cinco reinos. - Identificación de organismos unicelulares y pluricelulares.	
		2.2. Identifica las características de los seres vivos de los otros reinos.				X					- Diferencia los animales vertebrados de los invertebrados y los clasifica en sus diferentes grupos.	- Reconocimiento de la diferencia entre animales vertebrados e invertebrados. - Clasificación de los diferentes grupos de animales vertebrados en una tabla de doble entrada atendiendo a sus características. - Identificación de los diferentes grupos de animales invertebrados a partir de la observación y la búsqueda de información.	
				X							- Reconoce las características de móneras, protistas y hongos.	- Observación y estudio de imágenes y muestras de seres vivos de otros reinos.	
	- Las plantas: Características, reconocimiento y clasificación. La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra.	3.1. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.				X						- Establece diferencias entre los seres vivos pertenecientes a otros reinos.	- Búsqueda de información para la clasificación de los otros reinos atendiendo a sus características.
				X								- Comprende e identifica la clasificación principal de las plantas.	- Observación de muestras de diferentes plantas, reconociendo sus partes y anotando sus características.
		3.2. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.					X					- Clasifica las plantas según sus características.	- Relación de imágenes de plantas con el grupo al que pertenecen. - Elaboración de un póster sobre las plantas del entorno, recogiendo muestras y realizando fotografías para su clasificación.
		X									- Explica oralmente y por escrito el proceso de fotosíntesis.	- Expresión oral y escrita del proceso de fotosíntesis en las plantas.	
			X								- Comprende cómo se producen en las plantas los diferentes procesos vitales.	- Realización de dibujos esquemáticos explicativos del intercambio de gases que se produce en la nutrición y respiración de las plantas. - Identificación de los diferentes tipos de reproducción en las plantas.	



Asesoramiento



PROPUESTA DE EVALUACIÓN (I)

Secuencia didáctica con 9 estándares de aprendizaje
Estándares mínimos: 4 (se valorarán adquirido/no
adquirido)
Estándares avanzados: 5 (se valorarán de 1-10)

MÍNIMOS: 50%				AVANZADOS: 50%				
1	2	3	4	1	2	3	4	5
Adquirido	No adquirido	Adquirido	Adquirido	6	4	5	8	5
El alumno ha adquirido $\frac{3}{4}$ estándares, por lo que su nota sobre 5 será de 3,75				El alumno ha conseguido 28 puntos sobre 50 posibles, por lo que su nota sobre 5 será de 2,8.				
Nota final: estándares mínimos 3,7+ estándares avanzados 2,8 = 6,5								



PROPUESTA DE EVALUACIÓN (II)

Si dentro de los criterios de calificación he ponderado

Prueba objetiva: 60%

Observación directa: 40%

Evalúo los mínimos

Tipo de registro	Bloque 1	Bloque 2	Nota media	Nota ponderada	
Prueba Objetiva	1 estándares	4 estándares	6	60%	3,6
Observación directa	4 estándares	2 estándares	8	40%	3,2
Total	11 estándares			Nota básicos 6,8	

Evalúo los avanzados

Tipo de registro	Bloque 1	Bloque 2	Nota media	Nota ponderada	
Prueba Objetiva	4 estándares	1 estándares	4	60%	2,4
Observación directa	0 estándares	5 estándares	7	40%	2,8
Total	10 estándares			Nota no básicos 5,2	



EL REGISTRO EN EL AULA



Evaluación	
Grupo	
Tutoría	
Nombre y apellidos	
1	
2	Exámenes
3	
4	Trabajos
5	
6	
7	Cuaderno
8	
9	
10	Comportamiento
11	
12	
13	
14	
15	Deberes
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	Recuperaciones
24	
25	
26	
27	Participa + -
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	



Asesoramiento

Evaluación 1ª		Estándares	
Grupo		Prueba objetiva	Observación directa
Tutor/a			
Nombre y apellidos			
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		
	12		
	13		
	14		
	15		
	16		
	17		
	18		
	19		
	20		
	21		
	22		
	23		
	24		
	25		
	26		
	27		
	28		
	29		
	30		
	31		
	32		
	33		
	34		
	35		
	36		
	37		
	38		
	39		

A
l
u
m
n
o
s

60%

40%

mínimos

avanzados



LA SESIÓN DE EVALUACIÓN



3. El equipo de maestros que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor así como aspectos relacionados con el grado de madurez del alumno y su inclusión en el grupo.



LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS



8 Aprobado

Suspenso

Promociona

Repite

4



Decreto 26/2016

Artículo 42. Informe de evaluación final de etapa.

1. Al concluir la educación primaria, el maestro tutor cumplimentará el informe de evaluación final de etapa, según el modelo establecido en el Anexo V, para cada uno de los alumnos en el que se recoja el grado de adquisición de los objetivos de la etapa, el grado de desarrollo de las competencias, el nivel de adquisición de los aprendizajes de las diferentes áreas, los resultados de la evaluación individualizada de sexto curso y aquellos otros aspectos considerados relevantes en el proceso de formación del alumno.

IV. GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

	1	2	3	4
1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA				
2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
3. COMPETENCIA DIGITAL				
4. APRENDER A APRENDER				
5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS				
6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR				
7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES				

Estimar el grado de adquisición de las competencias mediante la escala de 1 a 4, correspondiendo 1 al mínimo grado y el 4 al máximo.

Artículo 44. Información a las familias.

1. El tutor, después de cada una de las sesiones trimestrales de evaluación previstas en el artículo 27.4, o cuando las circunstancias lo aconsejen, confeccionará un informe con el resultado del proceso de aprendizaje del alumno que será entregado a los padres, madres o tutores legales. Dicho informe recogerá las calificaciones obtenidas en cada área así como información sobre el rendimiento escolar, inclusión socioeducativa y las medidas generales de apoyo y refuerzo educativo previstas.

2. Al final de cada curso escolar, el último informe trimestral a los padres, madres o tutores legales, además de lo señalado en el apartado anterior, incluirá el grado de adquisición de las competencias y la decisión de promoción al curso o etapa siguiente. En los cursos de tercero y sexto se incluirá el resultado obtenido en la evaluación individualizada.



HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN



APLICACIÓN EVALUACIÓN - EDUCACIÓN PRIMARIA GRUPO: A

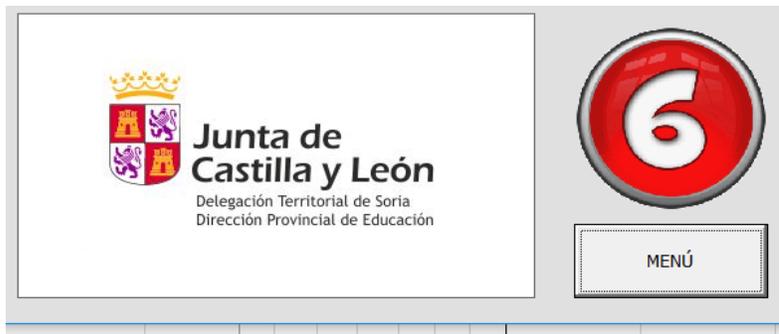
5

EDICIÓN	CONFIGURACIÓN ALUMNOS	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	LENGUA	MATEMÁTICAS	INGLÉS					
	CONFIGURACIÓN ESTÁNDARES										
	CONFIGURACIÓN PORCENTAJES										
CONSULTA	1. EV. NOTAS X COMPETENCIAS	CN 1ª EV	CS 1ª EV	L 1ª EV	M 1ª EV	I 1ª EV					
	2. EV. NOTAS X COMPETENCIAS	CN 2ª EV	CS 2ª EV	L 2ª EV	M 2ª EV	I 2ª EV					
	3. EV. NOTAS X COMPETENCIAS	CN 3ª EV	CS 3ª EV	L 3ª EV	M 3ª EV	I 3ª EV					
BOLETINES	IMPRIMIR BOLETINES	PLÁSTICA	MÚSICA	EDUCACIÓN FÍSICA	RELIGIÓN - VALORES	FRANCÉS					
							AR 1ª EV	MU 1ª EV	EF 1ª EV	RE 1ª EV	FR 1ª EV
							AR 2ª EV	MU 2ª EV	EF 2ª EV	RE 2ª EV	FR 2ª EV
		AR 3ª EV	MU 3ª EV	EF 3ª EV	RE 3ª EV	FR 3ª EV					
TUTOR		OBSERVACIONES 1ª EV		OBSERVACIONES 2ª EV		OBSERVACIONES 3ª EV					
ACTAS		1ª EV		2ª EV		3ª EV		FINAL			

(Dirección Provincial de Soria)



PREMISAS



Sencilla

Vinculada con la programación didáctica

Que evaluara área y competencia con el referente del estándar

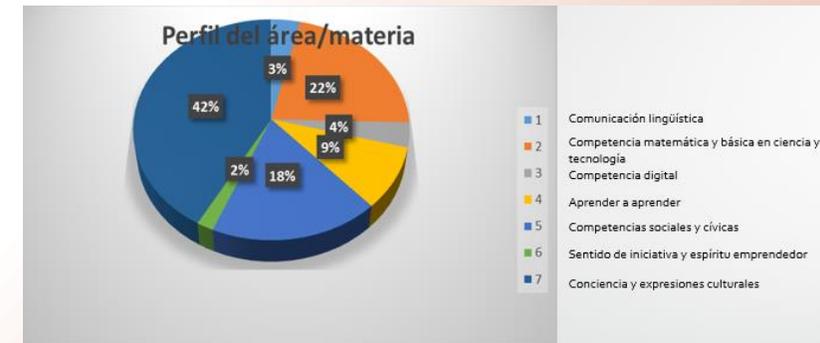
Que permitiera la evaluación de la competencia obteniendo la información de todas las áreas

Que concluyera con un informe



TRABAJO PREVIO

Perfil de la materia



CON FRANCÉS		PRIMERA EVALUACIÓN PORCENTAJES										
MENÚ		LINGUAJE	MATEMÁTICAS	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	LENGUA EXTRANJERA	EDUCACIÓN FÍSICA	ARTÍSTICA	MÚSICA	FRANCÉS	RELIGIÓN	
COMPETENCIAS												
C. LINGÜÍSTICA		25	5	10	10	25	5	2,5	2,5	10	5	100
C. MATEMÁTICA, CIENCIA...		5	35	15	15	5	10	5	5	2,5	2,5	100
C. DIGITAL.		15	15	15	15	10	10	5	5	5	5	100
APRENDER A APRENDER.		15	10	10	10	15	15	5	5	10	5	100
C. SOCIALES Y CÍVICAS.		10	10	10	10	10	20	5	5	5	15	100
SENTIDO DE LA INICIATIVA		10	10	10	20	15	10	7,5	7,5	5	5	100
CONCIENCIA Y ESPRESIONES C.		10	5	20	10	10	10	10	10	10	5	100
TOTAL		90	90	90	90	90	80	40	40	47,5	42,5	1000

Perfil de la competencia

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.





Junta de Castilla y León
Delegación Territorial de Sorta
Dirección Provincial de Educación

BOLETIN DE NOTAS

ALUMNO/A: «ALUMNO»

CURSO: «CURSO» GRUPO: «GRUPO»

TUTOR/A: «TUTOR»

EVALUACIÓN: CURSO ESCOLAR: «CURSO»

COMPETENCIAS CLAVE

	1º EV	2º EV	3º EV	Final
1. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA				
2. C. MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
3. DIGITAL				
4. APRENDER A APRENDER				
5. C. SOCIALES Y CÍVICAS				
6. INICIATIVA Y E. EMPRENDEDOR				
7. CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL				

Se establece una escala del 1 a 4 para determinar el grado de desarrollo y consecución de las competencias básicas, (1) "NO CONSEGUIDO", (2) "BAJO", (3) "MEDIO" Y (4) "ALTO", teniendo en cuenta el nivel alcanzable al final de cada curso.

OBSERVACIONES:

1º EVAL:

2º EVAL:

3º EVAL:

DECISIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Fdo.: TUTOR/A: «TUTOR»

ÁREAS	1º EVAL		2º EVAL		3º EVAL		Final
	CALIF.	MA	CALIF.	MA	CALIF.	MA	
CIENCIAS DE LA NATURALEZA							
CIENCIAS SOCIALES							
EDUCACIÓN ARTÍSTICA							
Música							
Arte							
EDUCACIÓN FÍSICA							
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA							
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS							
IDIOMA EXTRANJERO: FRANCÉS (sólo en 5º y 6º)							
MATEMÁTICAS							
RELIGIÓN / VALORES SOCIALES							
CLAVES PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS							
CALIF: Calificación (consecución aprendizajes) SB: Sobresaliente, NT: Notable, BI: Bien, SU: Suficiente, IN: Insuficiente				MA: Medidas Adoptadas AC: Adaptación Curricular Significativa RE: Refuerzo Educativo PA: Programa de Ampliación			
INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA	1º EVAL	2º EVAL	3º EVAL				
Manifiesta interés por aprender							
Desarrolla Actitudes de orden y limpieza en sus trabajos							
Coopera en actividades grupales							
Actúa acorde a las normas de convivencia							
Acaba sus tareas eficazmente							
FALTAS DE ASISTENCIA	<small>ASISTIDA</small>	<small>NO ASISTIDA</small>	<small>ASISTIDA</small>	<small>NO ASISTIDA</small>	<small>ASISTIDA</small>	<small>NO ASISTIDA</small>	

En _____ de _____ de 2018

Recortar y entregar al tutor

ALUMNO/A: «ALUMNO» («CURSO» - «GRUPO»)

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR-A: _____





ORIENTACIONES FINALES



PROGRAMACIÓN

Reflexiona sobre el perfil competencial

Profundiza en aquellas metodologías más competenciales

Relaciona instrumentos de evaluación que permitan recoger esas evidencias

Otorga más peso a aquellos criterios de calificación que valoran trabajo diario mediante la observación directa

Realiza formación sobre cómo programar



METODOLOGÍA

El fundamento del cambio

No te fijes en cómo las enseñas,
sino en cómo tus alumnos aprenden

Parte de aquello que te funciona y
mejóralo

Plantea tareas competenciales

Fórmate en nuevas metodologías



EVALUACIÓN

El referente es el estándar:
secuencialo, domínalo

Pon en práctica procedimientos que
favorecen su evaluación.

Establece indicadores precisos y
objetivos.

Trabaja con alguna herramienta de
evaluación.

Amplia tu formación.



QUIEN SE ATREVA A ENSEÑAR, QUE NUNCA DEJE DE APRENDER

Paulo Freire



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Jesús M. de Juan Franco
Inspector de educación
Dirección Provincial de Soria

